



Al responder cite este número
MJD-CER26-0000643-GGH-40400

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO
CERTIFICA**

Que el doctor Ricardo Andrés Murillo Cepeda, Subdirector de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, mediante memorando MJD-MEM26-0000662-GCSQ 30320 del 23 de enero de 2026, solicitó a este despacho certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta, de acuerdo con el perfil señalado:

1. La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Justicia y del Derecho presenta el siguiente informe:

| | | |
|---|----|---------|
| ¿Cuenta la Oficina de Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante de acuerdo con las cargas laborales vigentes? | Sí | No X |
|---|----|---------|

2. Se constata que según la distribución interna de cargos establecida mediante Resolución 0894 del 03 de noviembre de 2017, "Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global en las diferentes Dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho" y las cargas laborales dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho, no se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por el doctor Ricardo Andrés Murillo Cepeda en dicho memorando.
3. Con el fin de subsanar la insuficiencia de personal que se presenta en el Ministerio de Justicia y del Derecho, para atender las necesidades del servicio público que prestan sus diferentes dependencias y cumplir de manera eficiente con las funciones que les corresponden, la Secretaria General de la entidad viene adelantando las gestiones pertinentes requeridas para el rediseño institucional y ampliación de la planta de personal del Ministerio.

Cordialmente,

Mij
Ser
Ser



gotá D.C.
3 No. 13 – 27, Bogotá D.C.



LINDA GISSELLE SUÁREZ VILLAMIZAR
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Elaboró:

Daniela Ariza
Profesional Universitario
Grupo de Gestión Humana

Revisó:

Linda Gisselle Suarez Villamizar
Coordinadora
Grupo de Gestión Humana

Aprobó:

Linda Gisselle Suarez Villamizar
Coordinadora
Grupo de Gestión Humana

Respetados ciudadanos, los invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente vínculo:
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=QiGc7lpVbmUnuy6NX0yLcsBRZ2inQK9Udnwf33%2BzsAY%3D&cod=IrvVqJChn%2BliRzV0eHImA%3D%3D>

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co